

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M^{te} Sanchez G.

Hec est victoria que vincit mundum, fides nostra.

1^o Joan V, 4.

San José, domingo 26 de Julio de 1891.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20.)

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo "
Suscripción: { Número suelto... 0-10
{ Un trimestre... 2-00
La correspondencia debe dirigirse al Administrador.
"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S.—Nº 159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde a las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 *ibidem*.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 *ibidem*.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 *ibidem*.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 *ibidem*.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 *ibidem*.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos a las leyes y jamás pueden considerarse superiores a ellas.

[Art. 19 *ibidem*.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

JULIO de 1891.—Este mes tiene 31 días.

Dom. 26.—SANTA ANA, MADRE DE NUESTRA SEÑORA. [Patrona de la aldea del mismo nombre], s. Olimpo, mr., s. Jacinto, mr. y san Pastor, presbítero.

Lun. 27.—San Pantaleón, mr., s. Mauro, ob. y mr., s. Georgio, diácono y mr. y santa Natalia, mr.

Cuarto menguante a las 10.57 de la noche. 1^a parte variable, 2^a parte, buen tiempo.

Mart. 28.—Santos Nazario y Celso, mrs., s. Víctor, papa, y s. Inocencio, papa y confesor.

Miérc. 29.—Santa Marta, vg., s. Félix II, papa y mr., santos Simplicio, Faustino y Beatriz, mrs., s. Guillermo, ob. y conf., santa Lucila, vd. y mr. y san Próspero, ob. de Orleans.

INTERESANTE.

Habiendo comenzado el 3^{er} trimestre del presente año, rogamos a nuestros agentes y suscriptores el pronto arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.

"LA UNION CATOLICA."

La fiesta de un pueblo.

(COLABORACIÓN.)

El pecho rebosa de emoción gratísima al contemplar el júbilo sublime con que un pueblo celebra cierta clase de fiestas, que el mundo con sus engañosas lisonjas en vano pretende imitar.

Cuando un pueblo, después de dificultades mil, ve coronados sus esfuerzos, con el logro de sus más bellas aspiraciones, entonces remóntase el alma hasta la celestial mansión y entona a Dios himnos llenos de gratitud y amor inmenso.

Tal es el laborioso al par que inteligente pueblo, de Santo Domingo, y Dios que sabe premiar debidamente los esfuerzos pocos ó muchos, que hagamos en su honor, lo premiará con creces por el grandísimo empeño con que ha trabajado por espacio de trece años en construir, para ese Dios de infinita bondad y misericordia, un magnífico templo donde correrá a ofrecerle los homenajes de su amor y adoración.

Vamos aunque no sea más que sucintamente, a dar una reseña de la hermosísima función religiosa celebrada en la villa de Santo Domingo el día 23 del presente mes.

A las 5 de la mañana dió principio la ceremonia, con los salmos Penitenciales y las letanías de los Santos, estando las puertas del templo cerradas y el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo y el clero fuera de la iglesia; el señor cura Presbítero don Benito Sáenz y unas pocas personas más estaban dentro concluyendo de preparar todo lo necesario. Esta ceremonia es larguísima y reposada, tal como lo requiere el acto, en sí majestuoso é imponente.

Al llegar el momento en que se abrieron las puertas del templo, altares, paredes, columnas, todo estaba desnudo, sin un mantel, sin una cortina, sin el menor adorno; los candeleros del altar mayor sin velas, y lo único que llamaba la atención en todo el interior del templo eran doce velas encendidas, colocadas con-

tra las paredes, á unas tres varas del suelo, las cuales significan los doce apóstoles, las doce antorchas, base y fundamento de la Religión cristiana y de la Iglesia de Dios.

Por fin, á las once menos un cuarto principió la misa, celebrada de pontifical, con toda la majestad propia, luciendo al mismo tiempo los magníficos acordes de su nuevo órgano.

Ya todo el ceremonial tocaba su fin; pero Su Señoría Ilustrísima, con esa fuerza de voluntad que lo caracteriza, no podía retirarse sin antes dirigir su elocuente al par que autorizada palabra á este pueblo, que lleno de grata emoción seguía paso á paso todas las partes de la ceremonia.

Brillante, hermoso, sublime estuvo el sermón que Su Señoría predicó, en esta ocasión: costaba trabajo seguirlo, pues remóntándose en alas de la inspiración divina, probó clara y terminantemente que los templos católicos son la casa de Dios y la puerta del cielo. Inimitable estuvo, en la comparación que hizo, entre el templo de la naturaleza y los templos católicos, hechos por los hombres á Dios; así como quedaba el alma henchida de placer inefable al oírle declarar que el templo cristiano es la imagen de nuestra alma.

Apenas bosquejamos este magnífico discurso en que Su Señoría se inspiró de una manera admirable, embelesando á sus oyentes y dejando caer en sus corazones hermosa semilla de verdad evangélica, que no dudamos germinará abundantemente.

Un acto que nos emocionó de manera vivísima, fué ver á las principales autoridades de la provincia, allí presentes, que poniéndose á la altura de su posición, tuvieron la deferencia de acompañar al Ilustrísimo señor Obispo desde el presbiterio hasta el pie del púlpito, y al terminar el sermón, desde éste hasta aquél, arrodillándose al pasar Su Señoría, para recibir su bendición.

Concluida la misa, siguióse el almuerzo. A la hora oportuna, el señor Licenciado don Albino Villalobos, con fácil y brillante dicción, leyó un bonito discurso en que enumeró las dificultades que hubo que vencer para llevar

á término la conclusión del nuevo templo, y encomió los trabajos realizados, gracias á la iniciativa y laboriosidad del Sr. Presbítero don Benito Sáenz secundado por la Junta de edificación; siendo de notarse que ésta es la misma con que se empezó la obra.

El señor Presbítero don José Victoriano Mayorga tomó en seguida la palabra y leyó asimismo un discurso felicitando calorosamente al señor Presbítero D. Benito Sáenz y al pueblo de Santo Domingo por tener un cura tan digno como el respetable y estimabilísimo señor Sáenz.

El señor Presbítero Sáenz tomó la palabra, y con su acostumbrada y notoria modestia, declaró en favor del pueblo de Santo Domingo, el honor que le hacían de creerlo autor ó promotor de tan grande mejora: "yo no he sido más que humilde instrumento de que Dios se ha valido," dijo. Es cierto, decimos nosotros, pero también lo es que Dios se vale siempre de sus hijos más dignos para llevar á cabo los actos más grandiosos.

Así el nombre del señor Presbítero don Benito Sáenz, quedará grabado en todos los buenos hijos de santo Domingo, quienes lo recordarán con prosunda veneración y respeto.

Por la tarde se hizo, con toda solemnidad y pompa, la traslación del Santísimo Sacramento á la iglesia nueva que está bajo la advocación de Santo Domingo de Guzmán.

Concluida esta procesión, la Municipalidad del cantón tuvo la delicadeza, que en alto grado la honra, de entregar á su Señoría un álbum, en que ésta y todos los buenos domingueños dan público testimonio de su gratitud hacia su señor Cura, que los ha guiado en el buen camino por espacio de más de un cuarto de siglo, á fin de que su Señoría se sirviera entregar dicho álbum al Sr. Presbítero Sáenz, venciendo así la acendrada modestia de este modelo ministro del Señor.

El pueblo de Santo Domingo ha demostrado una vez más, á la faz del mundo, que la verdadera civilización principia por dar al sumo Hacedor las primicias de

su ser, y así empezó por elevarle una casa digna de su infinita Majestad.

Ejemplo magnífico que imitar. ¡Pueblo de Santo Domingo! Costa Rica entera te aclama, y uniéndose á tu júbilo inmenso, ve en ti bello modelo que imitar. No cejes; pues la verdadera civilización es la civilización católica, base de toda civilización.

¡Loor pues, al Sr. Presbítero don Benito Sáenz y al pueblo todo de Santo Domingo!

¡Loor á Costa Rica todo, por la honra que le cabe, de poseer un pueblo tan dignamente cristiano, tan trabajador y tan inteligente como el de Santo Domingo!

Mentiras y errores históricos.

[COLABORACIÓN.]

IV.

Vemos á los escritores del periódico *El 7 de Noviembre* cual nuevos jacobinos ensalzando el régimen de *El Terror*, en que reinaron por la guillotina Danton, Marat y Robespierre, pues hasta los historiadores que admiran la Revolución francesa, como Ducoudray, se han visto forzados á confesar que los revolucionarios en su loco afán de borrar hasta la memoria de los siglos precedentes, decretan la abolición del culto católico, cierran los templos ó los saquean, é imaginan un culto insensato, la adoración de una facultad humana que les falta completamente, la razón; agregando que llegó á horrorizar hasta lo sumo aquel régimen de sangre y que la Revolución, como se había pronosticado, se asemeja á Saturno y devoraba á sus hijos.

Ese mismo historiador en su Historia universal contemporánea, cap. IV, relata varios hechos que corroboran lo que dejamos dicho. Con el siguiente podía el señor Prieto haber sustituido el de Dolet (ib., pág. 95-96): "Junto con el acusador Fouquier-Tinville, el presidente Dumas se señalaba á la indignación de los hombres de bien por su crueldad y sus violencias. El vice-presidente Coffinhal, que había ejercido la medicina, era digno de su jefe. Bajo su presidencia compareció Lavoisier, quien habiéndole pedido un plazo de quince días para terminar una experiencia útil á la República, recibió esta contestación de Coffinhal: "La República no necesita químicos." ¡Pena da pensar que mientras Lavoisier, á quien tanto deben la química y la física, es víctima de la ley de sangre votada el 10 de Junio (22 pradiel) por la Convención, la demagogia en su odio á la Iglesia aplauda hechos ciertos como éste y calumnie á aquélla!

El señor Prieto continúa diciendo: "He aquí cómo describe un historiador tan severo como imparcial la época que preparó los acontecimientos de 1789.

"Pésimo siglo fué el de Luis XV. Un rey sin poder, una nobleza sin dignidad, un clero sin virtudes; las desordenadas costumbres de la regencia, mezcladas con las preocupaciones de la Edad Media; toda la raza feudal cubierta de bordados; príncipes, duques, marqueses, gentiles hombres é

hidalgos, formando de la corrupción un arte y de sus vicios un mérito."

El mismo señor sin creerse quizá obligado á hacer las correspondientes citas nos despacha á abrir la historia y ofrece continuar su correspondencia dirigida al periódico *El 7 de Noviembre*. Nosotros, aunque de los más ignorantes, recogemos gustosos el guante en la seguridad de que la Iglesia por virtud de su divino Fundador tiene que salir siempre triunfante. Si como seglares incurriésemos en errores, desde ahora declaramos que serán involuntarios y que de todos modos nos sometemos humildemente á sus enseñanzas.

Dicho esto continuamos.

El rey Luis XV nació en 1710 y murió en 1774. Veamos, pues, el clero sin virtudes que con tan negros colores se pinta en este período: principiaremos por los papas que gobernaron la Iglesia desde 1700.

Clemente XI "terminó, dice Darras, el 19 de Marzo de 1721 su pontificado, uno de los más largos, agitados y gloriosos para la Iglesia. En vano ha intentado denigrar el jansenismo á este gran papa: la ciudad luterana de Nuremberg acuñó monedas en honra suya; y el bajá de Egipto, al saber su muerte, declaró que no envidiaba para la gloria del Alcorán sino un jefe como Clemente XI."

Inocencio XIII, de quien dice Lalande: "Fué el mejor soberano de que se haya hablado antes de él. En muchos años no han cesado los Romanos de elogiarle y de sentir cordialmente la brevedad de su pontificado. Bajo su reinado, la abundancia fué general, exacta la policía y buena administración, contentos todos igualmente, así los grandes como el pueblo."

Benedicto XIII. Eran tales sus virtudes, dice el sabio Muratori, que era mirado como un santo. Humildísimo en todo, estimaba en más su título de fraile teatino que la gloria y majestad del pontificado. Era muy desinteresado, y tierno para con los pobres, viéndosele abrazarlos muchas veces, como representante de aquel cuyo vicario era en la tierra. Eran extraordinarios sus ayunos y penitencias. Era proverbial su mansedumbre. Así puede verse en Darras, t. IV, pág. 434, y en Grégoire, t. I, pág. 247.

Clemente XII que, según la segunda de esas obras (pág. 494), "se esforzó en restablecer la disciplina de la administración y de las costumbres." A la sazón la Francia estaba conmovida por las sociedades secretas que se habían refugiado en los parlamentos y por la literatura pseudofilosófica como lo demuestra Cantú, tomo VI, lib. XVII, caps. VII y VIII, págs. 43 y 49, tratando de la francmasonería y de Voltaire, que vivía entonces adulando á los reyes y detestando "á los curas y frailes porque habían enfrenado la arbitrariedad real y favorecido al pueblo" como se desprende de sus cartas á Federico II que cita el mismo historiador. Pues bien, el mundo es deudor á Clemente XII de que haya sido el primer pontífice que por bula del 28 de Abril de 1737 haya condeñado la Francmasonería, prohibiendo á todos los fieles participar de ella bajo pretexto ninguno, ni contribuir á su progreso bajo cualquier pretexto: también es acreedor á nuestro reconoci-

miento por la bula de 16 de Junio del mismo año de canonización de San Vicente de Paúl, documento que atrajo al Santo Padre los venenosos dardos de las sectas refugiadas en la magistratura francesa, representada por el parlamento de París que por acuerdo del 4 de Enero de 1738 suprimió dicha bula. "El pretexto de esta inexplicable conducta, dice el historiador Darras, era un pasaje de ella donde el papa encomia al héroe cristiano por su celo en combatir al jansenismo."

El ilustre Benedicto XIV, apasionado por las ciencias, descubrimientos históricos y monumentos del arte, de quien se ha dicho que su erudición sobrepasaba á la de los más sabios benedictinos de su época, tan famosa en nombradas ilustres: debidamente tolerante, justo y amigo de la paz, fué amado y admirado hasta de Federico II, Isabel de Rusia y del Sultán, de quienes recibió testimonios de aprecio y estimación que no le guardaron ni el parlamento francés ni las sectas, que se ensañaron con él como ya lo habían hecho con su predecesor Clemente XII y lo han seguido haciendo hasta el día contra la Santa Sede. "Entre los decretos de este papa concernientes á la América, uno de los más notables es el dado á favor de los indígenas, reducidos á la esclavitud por sus duros vencedores. Iguales sentimientos de tierna caridad se hallan en sus breves á favor del Estado pontificio, donde se ve el corazón de un padre que se enternece por las miserias de sus hijos." Pueden consultarse los historiadores franceses Darras, t. IV, cap. IV, pág. 449 á 462, y Grégoire, t. I, pág. 247.

(Continuará.)

VARIEDADES.

EL CREDO.

Refugio del cristiano en los actuales tiempos
POR EL ABATE GAUME.

CAPÍTULO XXIII.

DOBLE EXPLICACIÓN.

I.

¿Cómo se explican estos hechos increíbles?

Muy fácilmente, responde el cristiano.

La adoración durante diez y ocho siglos de un Judío, y de un Judío crucificado, por todas las naciones civilizadas del globo, es un misterio cuya profundidad hace vacilar la cabeza del que la quiere medir: esto es indudable.

Los demás misterios del Cristianismo no son menos impenetrables á la razón: esto es también verdad.

Las leyes de la moral cristiana exceden evidentemente las fuerzas naturales del hombre: esto es cosa que todos lo sentimos.

II.

Comprendo, sin embargo, muy bien la adoración de un Judío crucificado, la creencia de los impenetrables misterios del Cristianismo, la adopción de su severa moral por los mejores genios y por los pueblos más grandes del mundo.

Jesús de Nazareth es hijo de Dios, Dios mismo: hé ahí el secreto.

III.

Siendo omnipotente, ha triunfado por los medios más débiles de los mayores obstáculos. Fuente de luz y de virtudes, ha derivado sobre el mundo una parte de estos

dones divinos, y el mundo ha creído y ha obrado. Creyendo y obrando, se ha elevado á la más alta perfección religiosa, política y social.

IV.

Cuando el mundo no se acerca á este Dios, fuente de toda luz y principio de toda perfección, permanece en la degradación y en las tinieblas, cuando se separa recae en su primer estado de abyección y de miseria, como la tierra en las tinieblas de la noche, cuando se oculta el sol en el horizonte.

En una palabra; es obra de Dios. Hay en ella milagro: esto lo explica todo.

V.

Los milagros son cuentos de mujerzuelas, contestan los incrédulos. Jamás han existido si no es en la imaginación de un impostor, y en la creencia de los tontos.

La verdad es que el mundo se ha convertido sin milagros. Por consiguiente, Jesús de Nazareth no es Dios, ni hijo de Dios. Es solamente un judío como cualquiera otro judío; un hombre como los demás, un filósofo como los demás filósofos, con algo más talento ó habilidad. Los apóstoles eran doce pescadores, como los demás pescadores. Dios no estaba ni con él ni con ellos.

VI.

Resuelven, pues, de esta manera el problema: "Dado un Judío crucificado, con doce pescadores enviados por él á predicar su doctrina, el mundo ha debido necesariamente convertirse y adorar como al único Dios del cielo y de la tierra á este Judío crucificado. Hay una proporción evidente entre el efecto y la causa, entre los medios y el fin. Nada hay en ello de sobrenatural ni de divino. Todo es muy sencillo, muy natural muy conforme con las leyes de la lógica."

Aceptamos esta solución, cuyas consecuencias pondrán de manifiesto su admirable exactitud.

REMITIDO.

CONVENIENCIAS.

En *La República* de hoy he leído una relación que hace don Octavio Quesada de la sesión de "Corte Plena" habida con motivo del recurso de *Habeas Corpus* instaurado por don Ricardo Fernández.

La firma sola del escritor, demasiado conocido por su color político y para acentuadamente apasionado, me eximiría de entrar en ningún detalle por contradecirle en algunos puntos de su relación y me permitiría reducirme á hacer constar solamente que, á lo menos eu lo referente á mis exposiciones en aquel acto, el señor Quesada omite varias de las alegaciones que hice, tergiversa otras, é incurre en tales inexactitudes que parecen estudiadas adrede para presentarme en cierta manera ridículo ante el público ilustrado.

Como ejemplo, traigo únicamente lo que sigue: se me atribuye haber en el debate hecho mérito de *conveniencias*. De ellas habló, aunque muy pasajeramente, otro de los señores Magistrados, y, usando yo de la palabra un poco después, dije que había fundado mi opinión en razones estrictamente jurídicas, absteniéndome en absoluto de las conveniencias, aunque quizás existían.

Le perdono al joven Quesada la mala intención, que no es desacertado creer ha tenido; y sin otra aclaración innecesaria, dejo correr el relato á que me refiero.

San José, 25 de Julio de 1891.

EZEQUIEL HERRERA.

La persecución religiosa en Francia.

De una importante revista de París traducimos el siguiente artículo de Paul de Cassagnac, miembro distinguido de la Legislatura de Francia.

HONOR A EL!

¡Honor a él! ¡Honor a este noble sacerdote, el Padre de Audiffret, que acaba de comparecer, durante dos audiencias, el 6 y el 7 de Mayo, ante la policía correccional de Saint-Sever, y que, muy probablemente, muy ciertamente, va a sufrir la prisión y la multa por su fe, por sus creencias, por su Dios!

El P. de Audiffret es casi un soldado, pues fué capellán del ejército del Este y cumplió valerosamente su deber ante el enemigo, disputando los heridos a la nieve, a las balas, donde quiera que la muerte los perseguía.

El conocía al enemigo de afuera, había visto a los alemanes cara á cara.

Al enemigo de adentro, á los republicanos, los conoce ahora, y no los ha encontrado ni menos rencorosos ni menos crueles.

Era el Domingo de Ramos.

Predicaba en Saint-Sever y pronunció el más caluroso, el más admirable de los discursos.

He aquí un fragmento que inserto con admiración, con todo mi orgullo solidario de católico:

"La enseñanza extraña á la religión es sobre todo hostil á ésta y conduce fatalmente á la destrucción del cristianismo y de toda creencia. Se habla, es cierto, de neutralidad, pero esta pretendida neutralidad no es sino una mentira, un miserable engaño.

"Ahora, hermanos míos, si la animosa libertad de mi lenguaje me valiera la apostólica fortuna de una condenación á seis meses de prisión, me parece que, con la gracia de Dios, yo llevaría mis cadenas con más arrogancia, señoras, que vosotras lleváis vuestros brazaletes de oro. Son las timideces de los católicos adormecidos las que han excitado todas las empresas de los enemigos de la fe contra el alma de nuestros niños. Cuando se vea en prisión á tres obispos, una media docena de arciprestes y algunas docenas de religiosos por haber afirmado la verdad que yo defiendo aquí, la Francia abrirá los ojos y será salvada.

"He aliviado mi conciencia, he hecho mi deber. A vosotros toca ahora, hermanos míos, hacer el vuestro.

"Vuestro deber, es el de levantaros sobre las miserables querellas de los partidos y colocar los intereses de la religión más alto que los intereses de la política humana, cualquiera que ella sea. Vuestro deber, es el de seguir las huellas de Nuestro Santo Padre el Papa León XIII, unidos, disciplinados, frente á la secta reprobada que ha jurado la exterminación del Cristianismo.

"Vuestro deber, es el de poner á la cabeza del presupuesto de vuestras buenas obras la obra de la enseñanza católica. Vuestro deber es el de levantaros á defender vuestros derechos; pero en la obediencia, en el respeto y la unión que hacen la fuerza; pero prudentes, enérgicos, disciplinados y valientes.

"Vuestro deber, es el de orar, de hablar y trabajar por la Francia, por vuestros hijos y por Dios!"

¿No es cierto que hay aquí talento, que esto es hermoso?

Hay allí el hálito del apóstol, la virilidad del mártir, que va animosamente al encuentro de la persecución, la desprecia y pisotea. El castigo de este noble crimen, de esta rebelión santa contra las leyes atroces no debía hacerse esperar.

Había allí moscardones, profanando el lugar santo por la delación inmediata, y desde el mismo día partía la delación, lanzada ¡oh vergüenza! por una mujer, por la institutriz laica, más tarde testigo en contra, testigo asalariado, en la audiencia correccional.

El Padre de Audiffret es llamado ante los jueces.

El va, alta la frente, la conciencia ligera.

Y entre el presidente y él se entabla un diálogo soberbio, digno de los tiempos antiguos, de la época de las catacumbas, en que los primeros cristianos libraban el inmortal combate.

Helo aquí:

"El Presidente.—¿Habéis atacado la ley sobre la

enseñanza? (Movimiento de atención.)

El R. P. de Audiffret.—Señor Presidente, mi tesis era general, y desde el punto de vista elevado en que me coloqué, el solo que conviene á un hombre de mi carácter, he condenado con todo el rigor de mi lenguaje la enseñanza que jamás he llamado de otro modo que la enseñanza sin Dios.

—Por lo demás, señor presidente, yo no conozco ley contra la ley; yo no reconozco la ley humana contra la ley divina (sensación.) Ahora bien, la ley divina me mandaba hablar con los obispos, con León XIII, con Nuestro Señor Jesucristo (en este momento el detenido, con la mano trémula de emoción, muestra el crucifijo del tribunal), que ha dicho á los poderes de la tierra por boca del apóstol San Pedro: "juzgar vosotros mismos si es justo obedecer á los hombres antes que á Dios" (sensación).

El señor Presidente.—Pero la prueba de que os reconocéis culpable de haber atacado la ley francesa, es que al terminar vuestro discurso habéis dicho: "Y ahora, hermanos míos, si la animosa libertad de mi lenguaje me valiera la apostólica fortuna de una condenación á seis meses de prisión, me parece que yo llevaría mis cadenas con más arrogancia que vosotras, señoras, lleváis vuestros brazaletes de oro!"

El R. P. de Audiffret.—Es verdad que he tenido este lenguaje, y os agradezco, señor presidente, que os sirváis recordarlo aquí, pues de todos los pasajes de mi discurso, éste es el que me agrada más.

¿Qué diríais, señor presidente, si yo hubiese hablado aquí como hace algún tiempo en otra ciudad del Mediodía, á propósito del divorcio, cuando dije: Vergüenza y anatema á la legislación y á los legisladores que han consagrado esta grande infamia?" Había allí sin embargo muchos hombres, y aun hombres públicos, ninguno de los cuales pareció perturbarse por mi lenguaje.

Yo añadí: "Espero que me hayan cortado la garganta para dispensarme de reclamar contra esta infame ley." ¿Era esto decir que yo esperaba que en realidad se me cortaría la garganta? (Risas.) Nadie seguramente lo creerá. Y si alguien insistiera por el sentido literal, yo le diría: ¿Qué idea os formáis de vuestro país?"

¿Queréis, pues, hacer decir á la Europa que la ley francesa es la degolladora de la libertad de la Cátedra? ¡Y esto en la hora misma en que tanto hablabais de apaciguamiento y de unión! ¡Y esto á la hora en que el Gobierno de la Alemania protestante devuelve á la Iglesia católica las libertades un instante confiscadas! ¿Queríais, pues, acaso, ponernos celosos de la Alemania?"

Yo no os enseñaré nada, diciéndoos que esta noble palabra ha producido un efecto indescriptible sobre el auditorio y sobre el tribunal, que ha aplazado por quince días el juicio, sin duda para tener tiempo de reflexionar, pero sobre todo, tal vez, para esperar órdenes de París.

Y ahora yo digo, que este sacerdote es un noble corazón, que él merece que mañana de todas partes le lleguen calurosos apretones de manos y fraternales abrazos.

En esta lucha espléndida de un simple sacerdote contra una legislación despreciable é impía, yo encuentro un gozo reconfortante para todos nosotros.

Al fin, he aquí los hombres de Dios que se levantan y se aprestan para el buen combate.

Ayer era el arzobispo de Aix.

Hoy es un humilde predicador perdido en las Landas.

Ellos encuentran, con razón, que este es demasiado sueño, demasiada humillación, demasiada cobardía, y que es tiempo de descender al circo donde rugen las fieras del ateísmo triunfante.

Ellos dan el ejemplo. Otros lo seguirán.

¿Y cómo se explica que haya tardado tanto este ejemplo?

¿No somos los católicos de otro tiempo, de siempre?

¿Es pues más difícil afrontar á un Carnot, á un Fallieres, á un Bourgeois, que á un Nerón, que á un Domiciano, que á un Juliano?

¿Y son más formidables los republicanos revolucionarios que los paganos defendiendo sus ídolos que vacilaban sobre su pedestal, cuando un grito decía á través del Olimpo desierto: "¡Los dioses se van!"

Entregados á las bestias como entonces, los cristianos tienen al menos la buena fortuna, en la hora actual, de que las bestias son de otra especie.

Ellos no tuvieron miedo á los tigres y leones de la antigua Roma.

¿Tendrían miedo á los puercos de la masonería?

PAUL DE CASSAGNAC.

Sobre las procesiones.

Varios concejales presentaron al Consejo Deliberante un proyecto, derogando la ordenanza del 4 de Enero de 1887, que prohíbe la circulación de las procesiones religiosas.

A indicación del Dr. O'Farrell fué considerada sobre tablas.

El Intendente interino señor Félix Bernal, devolvió observada la ordenanza citada, consignando en una nota las razones que le han movido á poner su veto.

Reconoce el Sr. Bernal que la mayoría de los habitantes del municipio pertenece á la religión católica, y él mismo no tiene para ella sino sentimientos de respeto.

Pero, agrega que ve inconvenientes en que las procesiones recorran las calles de nuestra ciudad, porque podrían producirse conflictos que conviene evitar, que ellas dan lugar á profanaciones, y por fin que se deben prohibir á fin de proporcionar á los inmigrantes (siempre para los inmigrantes) una completa libertad de cultos.

¡Prohibir actos religiosos en nombre de la libertad de cultos!

¡Qué lógica!

¡Y qué modo de halagar á los inmigrantes! ¡Sacrificar las convicciones del 90 por ciento de los mismos para dar gusto á un número insignificante y mortificar al mismo pueblo que los recibe en su seno!

¡Qué reglas en acordar franquicias!

Nos ha de permitir el Sr. Intendente interino que le observemos por fin, que si las procesiones son causas de las irreverencias y otras profanaciones, no le compete á la autoridad civil prohibirlas por esas causas; ahí está la autoridad eclesiástica que puede suspenderlas siempre que lo crea conveniente.

Para terminar, agregamos que el Consejo Deliberante insistió por 14 votos contra 10 en la sanción anterior, quedando sin efecto la ordenanza antigua.

La votación fué nominal y como sigue:

Votaron contra el Veto y en favor de la libertad de las procesiones los señores:

Benjamín Buteler, Mariano Martínez, Domingo Cichero, José Zapiola, Octavio Molina, León Gallardo, Manuel Romero, Pedro Llovet, Juan Coronado, Juan Trillia, José Santos Arévalo, Santiago O. Farrel, Benito Carrasco, Narciso de Estrada.

En contra de ellas:

Juan Lanus, Emilio Martínez de Hoz, Carlos Olivera, Horacio Bustos, Antonio Arraga, Martín Tarino, Francisco Raynbelli, Anibal Blosi, Nicanor Repetto, Mariano Saulidet.

(De "El Bien del Pobre" de Buenos Aires.)

Servicio Religioso.

PARROQUIA DEL CARMEN.

Hoy se celebrará en esta Iglesia la fiesta de SANTA ANA, madre de la SANTÍSIMA VIRGEN. Habrá misa cantada y sermón á las 10 a. m.; durante todo el día estará expuesta la Divina Majestad, y concluirá la función con el rosario á las 5 p. m. y bendición con el Santísimo Sacramento.

FOLLETTIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

POETAS Y RORALISTA.

(Continuación.)

—¿De qué te avergüenzas? ¿De que es pobre la mujer á la cual tu corazón se inclina? ¿De que no ha nacido en blasonada cuna? Es rica en virtudes, que valen más que el oro; es noble de alma, dignidad no heredada, sino dada por el mismo Dios á quien es acreedor á merecerla. ¿Temas que no sabrá dar lustre al título de Marquesa? ¡Oh, sí! con su modestia y virtud, con su bondad y dulzura lo pondrá más alto, le dará más brillo y esplendor que las que lo pasean por los estrados y salones del gran mundo. Además, Esperanza es hija de un honrado y digno empleado, no de un mendigo vagamundo; ha recibido esmerada educación, y tiene talento y tacto sobrados para saberse presentar á la más encumbrada sociedad cuando las circunstancias la obliguen á alternar con ella.

El coche se detuvo á la puerta de la casa de Valfrondoso.

—Madre mía, balbuceó Alfredo saliendo de su abstracción, el soplo de la impiedad y el hálito de las pasiones han pasado sobre mi alma como los vientos abrasadores del desierto; pero si tú crees que puede descender sobre ella el rocío, y es capaz de dar flores y frutos, yo me pongo enteramente en tus manos, haz cuanto quieras de mí.

CAPITULO XII.

UN BUEN MUCHACHO.

Triste y sombrío había quedado el hogar de la pobre Paula después de la muerte del Sr. Gonzalez y del mudito.

—Ahora descansará, decían las vecinas.

Pero ¡qué triste y desgarrador es el descanso que deja la ausencia de seres queridos, con los cuales compartimos penas y alegrías, infortunios y prosperidad!

Y cuando sabemos que esta ausencia ha de durar todos los días que peregrinemos por este mundo, que ya no volveremos á apoyarnos en su brazo ú ofrecerle el nuestro para recorrer juntos la más ó menos escabrosa vía, el corazón se hace pedazos, mientras los miembros se entumescen en la inacción, y las horas adquieren una elasticidad inconcebible, como si el tiempo se encallara sin pasar, retardando el lenitivo que al fin ha de llevar sobre el alma atribulada.

¿Qué importa que el esposo á quien lloraba fuese un pobre idiota, y el hijo un sér lisiado é inútil para ella y la sociedad? El corazón de la mujer cristiana ama más cuanto más desdichados son los seres confiados á su cariño. Es el ángel que siente crecer sus alas á medida que tiene más miserias que cubrir y es la desgracia más grande y desgarradora.

La misma actividad que empleaba en cuidar aquellas dos infelices criaturas ocupaba su imaginación, impidiéndola considerar lo triste de su situación y la de su desdichada familia. Ahora el forzoso descanso le sirve de tortura, pues ofrece á sus ojos el triste destino de Esperanza, tan pura y hermosa, condenada á la vida alegre y no siempre edificante del taller, toda vez que habiendo dejado de percibir el socorro que una Asociación caritativa pasaba á favor de su esposo enfermo, habían quedado reducidos al jornal de Tonico, el cual estaba sujeto, como sabemos á dolorosas alternativas.

(Continuación.)

ANUNCIOS.

A los Señores Comerciantes

Llamamos la atención hacia la gran circulación que tiene **ESTE PERIÓDICO** en todas las poblaciones de este país y aún en el extranjero, por lo cual es el órgano más aparente para la publicación de sus **ANUNCIOS**.

GUSTAVO LANGENBERG,

Recientemente llegado al país, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios como artista, especialmente en el ramo de pinturas religiosas, como Imágenes, retratos de Santos y decorado de iglesias. Igualmente se encarga de retocar pinturas antiguas o deterioradas, comprometiéndose a dejarlas lo mismo que nuevas.



YACUAS

En su estudio se encuentran gran número de cuadros que tiene á la exhibición del público y entre ellos se hallan pinturas del célebre Rafael como la Virgen y el Cristo en el Templo del profesor Hoffmann, así como otros de renombrados maestros.

En el "Hotel Internacional" situado en el segundo piso de la casa que ocupa la imprenta de "La República" tiene su galería que pone á la disposición del público á cualquiera hora del día.

Agente,

ARTURO SALAZAR.

San José, Julio 7 de 1891.

1 m.

En la caballeriza

que tengo en esta ciudad hay de venta, perennemente, horcones de Guachipelín y de madera negra y palos de éstas para basas.

San José, Julio 7 de 1891.

M. A. GUTIÉRREZ.

10 v.

6.

Se vende

un terreno situado en Birris, colindante con los que fueron de don Demetrio Tinoco y son de don José Durán, distante una media hora de la estación del ferrocarril en Santiago.

Mide unas 84 manzanas y consta de potrero, rastrojos y montañas. Es muy fértil, de clima inmejorable, surtido de aguas y de maderas de construcción, y se comunica con la carretera "Fuentes."

Cartago, 23 de Abril de 1891.

FÉLIX MATÁ VALLE.

Vino para celebrar,

completamente puro, del que importan los Sres. Esquivel & Cañas, se vende en

La Catedral de esta ciudad y en "LA MASCOTA."

San José, Junio de 1891.

¡Arriba el Catolicismo!

¡Cese el libertinaje!

El Rey de Roma ha sido y será el Papa hasta la consumación del planeta.

—:O:—

Pues sí, amables lectores: Como os iba diciendo.....he recibido un precioso surtido de pañolones de burato para Señoras y niñas que da gusto el mirarlos y causan placer sus precios.

En botines para niñas, señoras y caballeros, que duran tanto como tardan en romperse; en zarazas, lanas, casimires y otras cosas, no lo dudéis, tengo verdaderas novedades, ¡y qué precios....!

Tienda llamada 15 DE SETIEMBRE, Calle del Comercio nº 10, esquina á Laberinto.

P.

¡¡MUCHO OJO!!

El que suscribe pone en conocimiento del público que tiene de venta varios coches, carretones y carretas de bueyes.

Además un magnífico carretón de bueyes para viajes, magníficos caballos y buenas mulas, á precios módicos.

L. CRUZ.

10—1

LETRAS.

Compro Letras y adelanto fondos sobre Consignaciones de Café para Europa, New York y San Francisco.

Cecil Sharpe.

San José, calle de la Universidad, nº 4. Oeste.

ALEJANDRO MONESTEL & Ca.

(Antes Cleto Monestel.)

Hemos recibido calzado para señoras y niños, ropa interior para señoras; zarazas, gasas caladas, frazadas blancas para niños y otros varios artículos.

PARA LOS SEÑORES CLÉRIGOS:

Bandas lana y de seda, sombreros, cordones de oro para cíngulo y manipulo; vinos legítimos para consagrar, de tres distintas clases, en cajas y en barriles, y un vino tinto superior, para mesa, cuya pureza garantizamos.

Víacrucis y estampas con marco, por la mitad de su precio.

San José, Junio 8 de 1891.

NICOLAS FERMIN MEZA

CIRUJANO DENTISTA.

DE LA FACULTAD MÉDICA DE LA REPÚBLICA,

ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesión, particularmente en las orificaciones y reconstrucción de dientes con oro, por más cariados, malos y rotos que estén.

Además de esto, extracciones con cocaína bajo el procedimiento instantáneo adquirido con la práctica de 26 años. Las extracciones se harán gratis á los pobres, siempre que traigan recomendación del Cura de su lugar y si son socorridos por la Sociedad de San Vicente de Paúl, con la del socio que les visita ó del Presidente de su Conferencia.

Su oficina está abierta en su casa de habitación, donde se encuentra á toda hora: 150 varas al Sur de la Iglesia de la Merced, calle 19, frente á "La Unión Católica."

Imágenes

DE TODA CLASE Y TAMAÑO

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traído de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, dirigirse á

JENARO CASTRO MÉNDEZ,

Único Agente en Costa Rica.

Apartado 463. San José, Costa Rica.

SASTRERIA

"LA ELEGANTE."

Bonito surtido de casimires, jergas, paños, &c. Corte elegante, buen gusto y precios equitativos.

Calle Central (antes de la Catedral), frente á la Botica del Comercio.

ENRIQUE URREIZTIETA.

A.E. Jimenez
Agente & Comisionista

Compra Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café y abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.

Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir:

Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.

Varios modelos de los magníficos

PIANOS

de la famosa fábrica de F. L. NEUMANN.

Tip. de San José.